



7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS ACTUACIONES DEL GOBIERNO DE CANTABRIA PARA LA INSTALACIÓN DE UNA FÁBRICA DE FIBROYESO EN OREJO. [8L/7020-0001]

Modificación del Plan de Trabajo acordado por la Comisión.

PRESIDENCIA

La Comisión de investigación sobre las actuaciones del Gobierno de Cantabria para la instalación de una fábrica de fibroyeso en Orejo, en su sesión de 3 de noviembre de 2011, ha acordado modificar el plan de trabajo aprobado en sesión de 24 de octubre de 2011 (Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 36, de 27 de octubre de 2011), según el texto que se inserta a continuación.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/7020-0001]

MODIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS ACTUACIONES DEL GOBIERNO DE CANTABRIA PARA LA INSTALACIÓN DE UNA FÁBRICA DE FIBROYESO EN OREJO.

"1.º Incorporar las peticiones de comparecencias pendientes:

Excmo. Sr. D. Eduardo Arasti Barca, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de Cantabria, al objeto de conocer la relación entre el actual Gobierno y el inversor GFB.

Excmo. Sr. D. Ignacio Diego Palacios, Presidente de la Comunidad Autónoma, con objeto que dé testimonio sobre los contactos formales e informales en relación con la instalación de la fábrica de fibroyeso de Orejo (GFB), así como de aquellas cuestiones que guardan relación directa con el objeto de la Comisión

Excmo. Sra. D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, con objeto que dé testimonio sobre los contactos formales e informales en relación con la instalación de la fábrica de fibroyeso de Orejo (GFB), así como de aquellas cuestiones que guardan relación directa con el objeto de la Comisión.

Excmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Consejero de Obras Públicas y Vivienda, con objeto que dé testimonio sobre los contactos formales e informales en relación con la instalación de la fábrica de fibroyeso de Orejo (GFB), así como de aquellas cuestiones que guardan relación directa con el objeto de la Comisión.

2.º Asimismo vista la solicitud remitida a la Presidencia de la Cámara de cambio de fecha señalada para la comparecencia de D. José Joaquín Martínez Sieso, prevista para el día 25 de noviembre de 2011, se acuerda trasladar la celebración de la misma al primer día hábil que se encuentre disponible.

3.º Incorporar las solicitudes de documentación pendientes:

Copia del acuerdo-protocolo firmado entre Suyesa y el Gobierno de Cantabria a inicios del año 2003 siendo aún Presidente del Gobierno de Cantabria el Señor D. José Joaquín Martínez Sieso.

Copia de las facturas del viaje realizado por D. Pedro Nalda Condado y D. Francisco Royano a Costa Rica.

Facturas de las catas realizadas en el polígono de La Vega de Reynosa con motivo de la instalación de la fábrica Suyesa en Reinosa. Y resultados de las catas y de los análisis realizados con motivo de la instalación de la fábrica Suyesa en Reinosa.



4.º A la vista de la experiencia habida en las primeras comparecencias de la Comisión de Investigación se acuerda que las sesiones pendientes se celebren con la comparecencia de una sola persona por día. De tal modo que las previstas para el día 23 de noviembre, de D. Miguel Ángel Pesquera González, exConsejero de Industria del Gobierno de Cantabria y exmiembro del Consejo de Administración de GFB Cantabria, de D. Javier Del Olmo Ilarza, exConsejero de Industria del Gobierno de Cantabria y exmiembro del Consejo de Administración de GFB Cantabria, y de D. Juan José Sota Verdián, exConsejero de Industria del Gobierno de Cantabria pasen a celebrarse respectivamente los días 23, 24 y 25 de noviembre.

5.º Finalmente, visto el régimen de comparecencias establecido en el apartado anterior -un compareciente por sesión- y la preferencia reglamentaria que asiste al procedimiento presupuestario, se acuerda la adaptación y modificación del Plan de trabajo, aprobado por la Comisión en sesión celebrada el 24 de octubre de 2011, solicitando, en consecuencia, de la Mesa de la Cámara la actualización que proceda de conformidad con lo dispuesto en la Norma Básica Sexta sobre finalización de los trabajos."